

Asamblea General Ordinaria

Ejercicio
01/04/24 -
31/03/25



**Las cooperativas
construyen un mundo
mejor.**



**Año Internacional
de las Cooperativas**



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- 1)** Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar.
- 2)** Informe de la Comisión Fiscal.
- 3)** Memoria anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 01/04/2024 - 31/03/2025.
- 4)** Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.
- 5)** Presupuesto para el Ejercicio 01/04/2025 – 31/03/2026.
- 6)** Proyecto de Distribución de Excedentes.
- 7)** Informe del Comité de Crédito.
- 8)** Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa - CEFIC.
- 9)** Fijación de la cuota mínima de integración de capital.
- 10)** Fondo de Ayuda Mutua.
- 11)** Fondo Subsidio por Fallecimiento.
- 12)** Giro por cumpleaños.
- 13)** Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha del acto eleccionario.
- 14)** Reglamento del voto por correspondencia.
- 15)** Expulsión de socios.
- 16)** Distribución de excedentes en efectivo.

-----<>-----

PUNTO 1

Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar

Corresponde informar que el Acta de la Asamblea anterior fue firmada por los socios designados en la misma, Señor Erdam Techera y Señoras Adriana Ramírez y Natalia Pochelú.

Ahora habría que designar tres socios para firmar el acta a labrarse.

A continuación transcribimos fragmentos de artículos del Estatuto Social de la Cooperativa que son de interés para el asociado.

El literal b del Artículo 7º (Deberes y Obligaciones) enuncia que son deberes de los socios *“Asistir a todas las Asambleas y demás reuniones para las cuales sean convocados, salvo impedimento debidamente justificado a juicio del Consejo Directivo”*.

Asimismo, el literal b del Artículo 8º (Derechos de los Socios) especifica, entre otros, que son derechos de los socios *“Intervenir en las Asambleas Generales con voz y voto, así como hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, bastando al efecto una carta simple. En cada oportunidad cada asambleísta sólo podrá representar a un socio ...”*

PUNTO 2

Informe de la Comisión Fiscal

Montevideo, 25 de junio de 2025.

Señores Cooperativistas:

La Comisión Fiscal de CAYCFUP, de acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes, ha procedido al examen de los Estados Financieros y la documentación respectiva de la Cooperativa.

Se ha dado lectura al informe técnico de la Contadora Laura Gaiero dando su visto bueno al balance presentado al 31/03/2025. Tomando el mismo, entre otros puntos, como fundamento de nuestra aprobación.

Del mismo surge que existe una total concordancia entre los registros contables y los resultados que se expresan en los Estados Financieros correspondientes al período 01/04/2024 – 31/03/2025.

Por otra parte, se ha examinado la Memoria Anual del Consejo Directivo comprobando que la misma, además de reflejar fielmente los hechos, cumple todos los requisitos legales.

Nos despedimos de Ustedes muy atentamente;

POR LA COMISION FISCAL DE CAYCFUP


LEONARDO MARTINEZ
SECRETARIO
COMISION FISCAL


IRENE PERNAS
VICEPRESIDENTE
COMISION FISCAL


JORGE DA CUNHA
PRESIDENTE
COMISION FISCAL


LAURA GAIERO
CONTADORA PUBLICA

PUNTO 3

Memoria Anual del Consejo Directivo

MEMORIA ANUAL

Señores Asociados:

De acuerdo con lo establecido en el literal g) del artículo 41° de los Estatutos Sociales, es un cometido del Consejo Directivo la presentación de la Memoria Anual a la Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de ello llevamos a su conocimiento los principales acontecimientos que se sucedieron en la Cooperativa en el período de referencia.

El Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025 terminó con la Cooperativa en una buena situación financiera, con todas las líneas de crédito abiertas. Cabe acotar que la Administración Nacional de Correos está al día en el pago de las retenciones de haberes.

Sin embargo es necesario destacar la constante disminución del número de socios, producto de la jubilación de una gran cantidad de funcionarios, lo cual repercute en un enlentecimiento de la actividad económica.

PADRON SOCIAL

SOCIOS	SOCIOS ACTIVOS	PERSONAS FISICAS	PERSONAS JURÍDICAS	SEXO FEMENINO	SEXO MASCULINO
Total 1.137	709	708	1	42 %	58 %
Menores o incapaces	0	0	0	0 %	0 %
Entre 18 y 29 años	22	22	0	27%	73%
Entre 30 y 59 años	566	555	0	44%	56%
Mayores de 60 años	121	120	1	39%	61%

ALTAS Y BAJAS

SOCIOS	VOLUNTARIA	FALLECIMIENTO	DISCIPLINARIA
ALTAS	29	0	0
BAJAS	48	1	3

A la fecha de cierre del ejercicio no existen solicitudes de ingreso ni de egreso pendientes. Se aprobaron 29 solicitudes de afiliación y no se rechazó ninguna.

REINTEGRO DE PARTES SOCIALES

En el transcurso del ejercicio se reintegraron partes sociales según el siguiente detalle:

	SOCIOS	IMPORTE
Del Ejercicio 2023/2024	9	297.544
Del Ejercicio 2024/2025	39	1:993.040
Pendientes p/ Ej. 2025/2026	9	279.544

PARTICIPACION ECONOMICA

- La Cooperativa cuenta con 4 empleados en su nómina, dos mujeres y dos hombres.
- En el transcurso del Ejercicio no hubo trabajadores accidentados.
- La remuneración mínima mensual alcanzó la suma de \$ 31.684, mientras que la remuneración media mensual fue de \$ 214.240.

AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

- La Cooperativa no realiza aportes al capital de otras organizaciones.
- Tampoco posee cargos en otras organizaciones.
- No existen organizaciones asociadas que participen en cargos de CAYCFUP.

EDUCACION, CAPACITACION E INFORMACION

- No se realizaron actividades de educación Cooperativa para los socios.
- CAYCFUP no organizó actividades de capacitación técnica.
- No se realizaron inversiones en información al público en general.

En el transcurso del Ejercicio el CEFIC colaboró con las actividades organizadas por la ANC para la celebración del Día del Libro y la CorreCorreo 2024, se organizaron campañas de integración y concientización en Principios Cooperativos, por lo que se hizo uso del Fondo de Educación Cooperativa. El saldo del mismo al final del período alcanza la suma de \$ 5:514.679.

TRANSPARENCIA DE LA GESTION

- Las tasas de interés no se modificaron durante el ejercicio. A continuación las vigentes al cierre:

CUOTAS	AMORTIZABLES	RENOVACIONES	SOLIDARIOS	LICENCIA ESTUDIANTIL	AGUINALDO	SOLIDARIO ESPECIAL
1 a 6	22%	23%	6,5%	16%	22%	10%
7 a 12	25%	26%	6,5%	16%	-----	10%
13 a 24	26%	27%	6,5%	-----	-----	-----
25 a 30	27%	28%	-----	-----	-----	-----
31 a 40	28%	29%	-----	-----	-----	-----
41 a 60	29%	30%	-----	-----	-----	-----

- La Cooperativa no concedió préstamos en moneda extranjera.
- Los integrantes del Consejo Directivo no realizan actividades personales ni comerciales que puedan competir con las actividades de la Cooperativa, ni a título personal ni por sus cónyuges, concubinos, o parientes vinculados por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.

CONTROL DEMOCRATICO DE LOS SOCIOS

353 Socios participaron de la Asamblea General Ordinaria Virtual, a través de la Plataforma Zoom, del 14/09/2024, con una importante participación de Socios del Interior del País, quienes normalmente no podían participar.

	CLASIFICACION POR SEXO	
	SEXO FEMENINO	SEXO MASCULINO
CONSEJO DIRECTIVO	4	1
COMISION FISCAL	1	2
COMITÉ DE CREDITO	2	1
CEFIC	1	4
COMISION ELECTORAL	2	1
EMPLEADOS	2	2

MARCHA DE LA COOPERATIVA

- 👤 El 11 de abril de 2024, Acta 875, se toma conocimiento de la solicitud de colaboración, planteada a través de un correo electrónico, por el Instituto de Formación Postal para la realización del Sorteo del Día del Libro. Si bien en un principio se había resuelto que el CEFIC organizara un evento para esa fecha, dado que han estado abocados a la organización de la campaña “Ahorremos más”, la cual finaliza con el sorteo a realizarse mañana, no han

logrado avanzar en este punto, por lo que se resuelve por unanimidad volver a participar de la propuesta de la ANC, aportando \$ 40.000.

- 👤 En esa misma fecha y sesión se resuelve fijar la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día sábado catorce de setiembre de dos mil veinticuatro, a las diez horas. La misma se realizará de forma virtual a través de la aplicación Zoom.
- 👤 A los 12 días del mes de abril de 2024 se llevó a cabo el Sorteo de la campaña “Ahorremos más”. Se otorgaron 25 números por nuevas afiliaciones, 25 por presentar un nuevo socio y 888 por aumentos de la cuota de integración de capital. El primer premio, consistente en \$ 40.000 le correspondió a la Socia 2.092, Señora Ailen Denis, los \$ 20.000 del segundo premio fueron para el Socio 3.641, Señor Rodrigo Mendaro, finalmente los dos premios de \$ 5.000 los ganaron la Socia 3.286, Señora Ana Paula Ríos y el Socio 3.213 Señor Jorge Cristóbal.
- 👤 El 25 de abril de 2024, Acta 876, se acepta la propuesta del CEFIC de organizar la Penca de la Copa América 2024.
- 👤 A los 23 días del mes de mayo de 2024, Acta 877, se da entrada a una nota cursada por el Doctor Marcelo Domínguez, en representación del Equipo Organizador de la quinta edición de la CorreCorreo 2024, invitando a CAYCFUP a participar como auspiciantes. Considerando que el valor del Sponsor Oro sólo tuvo un incremento del cuatro por ciento (4%), se resuelve por unanimidad, coincidiendo con lo propuesto por el CEFIC, volver a colaborar en dicha categoría.
- 👤 El 13 de junio de 2024, Acta 878, se aprueba por unanimidad la Memoria Anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/04/2023 y el 31/03/2024.
- 👤 En la misma sesión, luego de tomar conocimiento del Informe de Compilación firmado por la Contadora Laura Gaiero, se aprueban por unanimidad los Estados Contables correspondientes al ejercicio comprendido entre el primero de abril de dos mil veintitrés y el treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro.
- 👤 En ese mismo día y sesión, en aplicación del artículo 19° de los Estatutos Sociales y de lo dispuesto por el artículo 70° de la Ley 18.407 y el artículo 25° del Decreto 183/18, se resuelve proponer a la Asamblea General la siguiente distribución de los excedentes del Ejercicio 01/04/2023 – 31/03/2024, que alcanzan la suma de Pesos cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y nueve con ochenta centésimos (\$ 4:853.939,80): a) un quince por ciento (15%) para la constitución de un Fondo de Reserva Legal; Pesos setecientos veintiocho mil noventa con ochenta centésimos (\$ 728.090,80); b) un cinco por ciento (5%) para el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa; Pesos doscientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y siete (\$ 242.697,00); c) el ochenta por ciento (80%) restante para distribuir entre los socios que hubieren retirado créditos de la sociedad en proporción a los intereses pagados en el Ejercicio; Pesos tres millones ochocientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y dos (\$ 3:883.152,00).
- 👤 En la misma sesión se aprueba por unanimidad el Presupuesto para el Ejercicio comprendido entre el 01/04/2024 y el 31/03/2025.
- 👤 También en ese mismo día y sesión, se resuelve proponer al Comité de Crédito llevar a \$ 10.000 el monto máximo del Préstamo Aguinaldo a partir del próximo primero de julio.

- 👤 El 11 de julio de 2024, Acta 879, en primer término se toma conocimiento de la resolución de la Intendencia Municipal de Salto aprobando suscribir un convenio con CAYCFUP, a través del mismo se otorga a sus socios un descuento 20% en los alojamientos propiedad de la Intendencia en las Termas de Arapey y un 50% en la tarifa de acceso a las Termas de Daymán. Para la concreción del mismo resta la presentación de certificado notarial acreditando la representación legal de la Cooperativa. Seguidamente se aprueba la oferta de la empresa Mundo Verde de Paysandú que otorgará un descuento del 20% en todos sus productos a los socios de CAYCFUP. Ofrece además otorgar un 5% de todo lo recaudado mensualmente por ventas a través del convenio a la Cooperativa. Se le hará saber que CAYCFUP no funciona de esa forma en los convenios, optando porque ese beneficio se otorgue a nuestros socios. Por último se aprueba la propuesta de Ortopedia Paysandú ofreciendo a los socios de CAYCFUP un 10% de descuento en artículos de ortopedia pago con tarjetas, un 15% de descuento en artículos de ortopedia pago en efectivo y un 20% de descuento en férulas, planteles ortopédicos y estudios, pago en efectivo.
- 👤 En esa misma fecha y sesión, a propuesta del Consejero Señor Zipitría, se resuelve designar para integrarse al CEFIC al Señor Gustavo Chiménez (Socio 2339).
- 👤 En la misma sesión se resuelven los siguientes puntos para presentar a la Asamblea General Ordinaria:
1. Mantener en \$ 200 la cuota mínima mensual de integración de capital;
 2. Mantener en \$ 15 la cuota mensual del Fondo de Ayuda Mutua y ratificar la autorización para que este fondo y el de Subsidio por fallecimiento cubran entre sí posibles déficits y para que, en caso de que ambos fondos quedaren sin saldo, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y el Comité de Crédito, puedan autorizar, por unanimidad de presentes, el pago de subsidios con cargo a los mismos;
 3. Mantener en \$ 35 la cuota mensual y en \$ 18.000 el monto a pagar por cada subsidio por fallecimiento;
 4. Mantener en 3 Partes Sociales, \$ 1.500 el importe del Giro por Cumpleaños;
 5. La expulsión de las siguientes personas: Silvia Lilián DOMINGUEZ GUEDES (Socia 2.823), Martín DENEZ MATA (Socio 3.264), Mario César ESTEVES (Socio 3.397), Gladys Elizabeth ARRIETA LESCUME (Socia 3.498)
 6. Distribuir en efectivo el 60% de los excedentes del ejercicio que le correspondan a cada asociado que, al momento de la distribución, se encuentre al día con sus obligaciones. El 40% restante se capitalizará. En el caso de los asociados que no se encuentren al día en sus pagos se empleará el 100% de los excedentes para la amortización de su deuda vencida, capitalizándose el posible sobrante. La Asamblea deberá decidir si la distribución de excedentes se hace en Octubre o en Diciembre.
- 👤 El 16 de julio de 2024 se realiza el sorteo final de la Penca de la Copa América: el primer premio es compartido por los Señores Julio Larrosa (Socio 1.896) y Christian Aguilar (Socio 2.780), quienes obtuvieron el mayor puntaje, correspondiéndoles \$ 15.000 a cada uno; la Socia Cecilia Leal (Socia 3.197), por acertar el campeón, ganó \$ 10.000 y el Socio Sergio Percopo (Socio 2.792) recibió \$ 5.000 por participar.

- 👤 El 8 de agosto de 2024, Acta 880, por unanimidad se resuelve convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria totalmente a distancia, a través de la plataforma Zoom, ID de reunión: 85876793554 Código de acceso: 897744, el día sábado catorce de setiembre a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar.
 2. Informe de la Comisión Fiscal.
 3. Memoria anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 01/04/2023 - 31/03/2024.
 4. Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024.
 5. Presupuesto para el Ejercicio 01/04/2024 – 31/03/2025.
 6. Proyecto de Distribución de Excedentes.
 7. Informe del Comité de Crédito.
 8. Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa - CEFIC.
 9. Fijación de la cuota mínima de integración de capital.
 10. Fondo de Ayuda Mutua.
 11. Fondo Subsidio por Fallecimiento.
 12. Giro por cumpleaños.
 13. Reglamento de Crédito.
 14. Expulsión de socios.
 15. Distribución de excedentes en efectivo.
- 👤 También en esa fecha se aprueba el diseño del almanaque hipermensil para su envío a la imprenta.
- 👤 A los 5 días del mes de setiembre de 2024, Acta 881, se resuelve sortear entre todos quienes participen de la Asamblea y permanezcan hasta el final, los siguientes premios: 1º) veinte mil pesos (\$ 20.000); 2º) quince mil pesos (\$ 15.000); 3º) diez mil pesos (\$ 10.000); 4º) un set de parrilla; 5º) un morral de cuero; 6º) un juego de naipes; 7º) una eco bolsa y 8º) una taza térmica. Los cinco (5) últimos premios corresponden a artículos de marketing sobrantes de eventos anteriores e incluirán un cuaderno de tapa dura con el logo de la Cooperativa. Asimismo se resuelve que se comenzará a admitir conexiones a las nueve y quince horas y se cancelarán las mismas al comenzar la Asamblea.
- 👤 En idéntica fecha y sesión, considerando que el próximo 16 de octubre se cumplirán 44 años de la fundación de la Cooperativa, se aprueba realizar, ese día, un sorteo entre todos los socios que se encuentren al día en todas sus obligaciones con la Cooperativa 44 premios de cuatro mil cuatrocientos pesos \$ 4.400.
- 👤 El 14 de setiembre de 2024, tal como estaba previsto, se lleva a cabo la Asamblea General Ordinaria, la cual adopta las siguientes resoluciones:
1. Con 293 votos afirmativos y 6 abstenciones se designa a los Socios Erdam Techera, Adriana Ramírez y Natalia Pochelú para firmar el acta a labrarse.
 2. Habiéndose dado lectura al mismo, con 291 votos afirmativos, 14 abstenciones y 1 voto negativo se aprueba el informe de la Comisión Fiscal.

3. Luego de una detallada presentación en pantalla, acompañada de cuadros, tablas y gráficos, con 303 votos afirmativos y 10 abstenciones, se aprueba la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/04/2023 y el 31/03/2024.
4. Luego de una detallada presentación en pantalla, acompañada de cuadros, tablas y gráficos, con 295 votos afirmativos y 11 abstenciones se aprueban los Estados Contables correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01/03/2023 y el 31/03/2024.
5. Con 287 votos afirmativos y 14 abstenciones se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 01/04/2024 – 31/03/2025.
6. En aplicación del artículo 19° de los Estatutos Sociales y de lo dispuesto por el artículo 70° de la Ley 18.407 y el artículo 25° del Decreto 183/18, con 299 afirmativos, 1 negativo y 9 abstenciones, se aprueba la distribución de excedentes del Ejercicio 01/04/2023 – 31/03/2024.
7. Habiéndose dado lectura al mismo, con 295 votos afirmativos y 5 abstenciones se aprobó el informe del Comité de Crédito.
8. Habiéndose dado lectura al mismo, con 299 votos afirmativos y 5 abstenciones se aprobó el informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa.
9. Con 288 votos afirmativos y 9 abstenciones se aprobó mantener en \$ 200 la cuota mínima de integración de Capital.
10. Con votos 289 afirmativos, 1 negativo y 8 abstenciones se aprobó mantener en \$15 la cuota mensual del Fondo de Ayuda Mutua y ratificar la autorización para que este fondo y el de Subsidio por fallecimiento cubran entre sí posibles déficits y para que, en caso de que ambos fondos quedaren sin saldo, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y el Comité de Crédito, puedan autorizar, por unanimidad de presentes, el pago de subsidios con cargo a los mismos.
11. Con 271 afirmativos y 8 abstenciones se aprobó mantener en \$ 35 la cuota mensual y mantener en \$ 18.000 el monto a pagar por cada Subsidio por Fallecimiento.
12. Con 254 votos afirmativos, 10 negativos y 30 abstenciones se aprobó mantener en 3 Partes Sociales (\$ 1.500) el importe del Giro por Cumpleaños.
13. Con doscientos sesenta y seis votos (266) afirmativos y veinte (20) abstenciones se aprobaron las modificaciones del Reglamento de Crédito propuestas.
14. Con 245 votos afirmativos, 2 negativos y 53 abstenciones se aprueba la expulsión de los siguientes Socios: Socio 3.264 - Martín DENEZ MATA - PLP - CPP, 3.397 - Mario César ESTEVES - Jefatura Departamental de Tacuarembó y Socia 3.498 - Gladys Elizabeth ARRIETA LESCUME - PLP – CPP.
15. Con 294 votos afirmativos y 9 abstenciones, se resuelve distribuir en efectivo el 60% de los excedentes del ejercicio que le correspondan a cada asociado que, al momento de la distribución, se encuentre al día con sus obligaciones. El 40% restante se capitalizará. En el caso de los asociados que no se encuentren al día en sus pagos se empleará el 100% de los excedentes para la amortización de su deuda vencida,

capitalizándose el posible sobrante. A su vez, con 285 votos afirmativos, 4 negativos y 10 abstenciones, se resuelve que la distribución en efectivo se realice en el mes de octubre.

- 👤 El 16 de octubre de 2024, se llevó a cabo el sorteo “44 aniversario de la Cooperativa”, adjudicándose 44 premios de \$ 4.400. El sorteo fue presenciado por sesenta y ocho (68) socios a través de una sesión de Zoom previamente programada y difundida la invitación.
- 👤 El 23 de octubre de 2024, Acta 883, se informa por parte de la Administración que el día dos de octubre se remitieron 605 giros por un \$ 1:912.774, se destinaron a capital social \$ 1:385.530 y se destinaron a partidas pendientes de imputación para cubrir deudas de socios que no se encuentran al día \$ 311.990.
- 👤 En idéntica fecha y sesión, la Presidente, Señora Cinacina Alamón, informa que el día miércoles nueve del presente mes, participó del lanzamiento de la CorreCorreo 2024, en un emotivo acto en el que se resaltó especialmente la sponsorización de la misma por parte de CAYCFUP.
- 👤 En la misma sesión se aprueba el diseño de la plaqueta que se entregará a AFPU con motivo de cumplirse su centenario el próximo seis de enero de dos mil veinticinco.
- 👤 A los 20 días del mes de noviembre de 2024, Acta 884, se informa por parte de la Administración que con fecha veintiocho de octubre del presente año, por expediente 2024-5-3-0003192, la Auditoría Interna de la Nación procedió al visado de los Estados Financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio anterior.
- 👤 En la misma sesión, se informa que, tal como estaba previsto, el día 3 del corriente mes se llevó a cabo la CorreCorreo 2024, participando más de 1.500 inscriptos. Se concuerda en resaltar la belleza de la camiseta y el destacado lugar y tamaño que ocupaba el logo de CAYCFUP en la misma.
- 👤 El 26 de marzo de 2025, Acta 888, Se informa que, habiendo designado la ONU al dos mil veinticinco como el Año Internacional de las Cooperativas, se ha gestionado y obtenido la autorización para el uso del logo creado por la Alianza Internacional Cooperativa en nuestras comunicaciones

En nombre del Consejo Directivo, es todo cuanto tenemos que informar, haciendo propicia la oportunidad para hacerles llegar un fraternal saludo Cooperativo;

POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES


MARIA PATRICIA SUAREZ
SECRETARIA


CINACINA ALAMON
PRESIDENTE

PUNTO 4

Estados Contables Ejercicio 01/04/2024 – 31/03/2025

En las dos páginas siguientes, presentamos los Estados Contables Resumidos del Ejercicio 01/04/2024 al 31/03/2025.

Seguidamente encontramos los mismos Estados más abiertos y comparados con el ejercicio económico anterior (01/04/2023 – 31/03/2024).

A continuación mostramos el Acta de Arqueo al 31/03/2025, Estado de Ejecución Presupuestal, el Informe de Compilación realizado por la Contadora Laura Gaiero Del Pino, las notas aclaratorias de los mencionados Estados Contables y un resumen sobre el estado de situación de la Cooperativa al cierre del ejercicio.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2025
EN \$U

CAPITAL SOCIAL	48.982.500
CAPITAL INTEGRADO	48.982.500
CAPITAL SUSCRITO	-----

ACTIVO

Disponibilidades	10.612.090
Inversiones Temporarias	3.508.550
Créditos por ventas	41.465.914
Otros créditos	3.308.133
Bienes de Cambio	0
Créditos a Largo Plazo	52.676.468
Bienes de Cambio no Corrientes	0
Inversiones a Largo Plazo	1.000
Bienes de Uso	4.833.006
Intangibles	0

TOTAL ACTIVO **116.405.161**

* Cuentas de orden y contingencia 1.019.733

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas comerciales	0
Deudas financieras	0
Deudas Diversas	4.346.177
Previsiones	10.043.691
Deudas a Largo Plazo	0
Previsiones no Corrientes	0
Capital	48.982.500
Aportes a Capitalizar	291.990
Ajustes al Patrimonio	4.691.676
Reservas	43.962.052
Resultados ejercicios Anteriores	0
Resultados del Ejercicio	4.087.075

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **116.405.161**

* Cuentas de orden y contingencia 1.019.733

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025

Ingresos Operativos	21.385.080
Descuentos, Bonificaciones e Impuestos	0
Ingresos Operativos Netos	21.385.080
Costo de los Bienes Vendidos o Servicios Prestados	0
Resultado Bruto	21.385.080
Gastos de Administración y Ventas	-17.373.541
Resultados Diversos	-59.366
Resultados Financieros	571.272
Otros resultados operativos	-436.370
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	0
Resultado Neto	4.087.075

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025

A Reservas

Legales y Estatutarias	817.415
Voluntarias afectadas	
Voluntarias libres	

TOTAL	817.415
	=====

A Socios

En efectivo	1.961.796
En Partes Sociales	1.307.864

En especies	
TOTAL	3.269.660
	=====

TOTAL	4.087.075
--------------	------------------

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha y están transcritos en el Libro Inventario nro. a folios 1 al


MARIA PATRICIA SUAREZ
SECRETARIA


CINACINA ALAMON
PRESIDENTE

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL

EJERCICIO ACTUAL

EJERCICIO ANTERIOR

31/03/2025

31/03/2024

UNO

DOS

UNO

DOS

1.-	ACTIVO	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos
1.1.-	ACTIVO CORRIENTE				
1.1.1.-	DISPONIBILIDADES				
	Caja	26.479		25.714	
	Bancos	10.585.611		11.171.061	
					
					
					
			10.612.090		11.196.775
1.1.2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS				
	Depósitos Bancarios				
	Valores Públicos	3.650.000		6.000.000	
					
					
					
					
	Menos:				
	Previsión para desvalorizaciones	(.....)		(.....)	
	Intereses percibidos por adelantado	(.....)		(.....)	
	Intereses ganados a vencer	(141.450)		(59.147)	
		(.....)		(.....)	
		(.....)		(.....)	
		(.....)	3.508.550	(.....)	5.940.853
1.1.3.-	CREDITOS POR VENTAS				
	Deudores por préstamos amortizables	20.947.798		19.069.413	
	Otros deudores por prestamos	17.369.840		17.871.758	
	Intereses a cobrar sobre prestamos	20.318.561		18.848.463	
					
	Menos:				
	Prevision para Deudores Incobrables	(.....)		(.....)	
	Prevision p/dtos y Bonificaciones	(.....)		(.....)	
	Interese a devengar sobre prestamos	(17.170.285)		(16.268.992)	
	Intereses devengados no cobrados				
		(.....)		(.....)	
		(.....)	41.465.914	(.....)	39.520.642
1.1.4.-	OTROS CREDITOS				
	Retenciones a cobrar (ANC Y DGI)	3.304.665		3.164.636	
	Seguros contratados por adelantado	3.380		3.170	
					
	Depositos en Garantia				
	Pagos adelantados	88		81	
	SalDOS Deudor de ctas de Directores				
	Diversos				
					
	Menos:				
	Prevision para Deudores Incobrables	(.....)		(.....)	
	Ingresos percibidos por adelantado	(.....)		(.....)	
	Ingresos diferidos	(.....)		(.....)	
		(.....)		(.....)	
		(.....)	3.308.133	(.....)	3.167.887

1.1.5.- BIENES DE CAMBIO				
Mercadería de Reventa				
Productos Terminados				
Productos en Proceso				
Materias Primas				
Materiales y Suministros				
Importaciones en trámite				
Semovientes				
.....				
Menos:				
Provisión p/desvalorizaciones	(.....)		(.....)	
.....	(.....)		(.....)	
.....	(.....)		(.....)	
.....	(.....)		(.....)	
.....	(.....)		(.....)	
	<u>(.....)</u>	-	<u>(.....)</u>	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		58.894.687		59.826.157
1.2.- ACTIVO NO CORRIENTE				
1.2.1.- CREDITOS A LARGO PLAZO (Ver apertura en Créd.Ctes.)				
Deudores por préstamos amortizables y solidarios	52.676.468		47.993.163	
Intereses a cobrar sobre préstamos amortizables y solidarios	22.452.124		20.228.206	
Intereses a devengar sobre préstamos amortizables y solidarios	(22.452.124)		(20.228.206)	
.....				
.....	<u>.....</u>	52.676.468	<u>.....</u>	47.993.163
1.2.2.- BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES				
(Ver apertura en Bs de Cambio Ctes.)				
.....				
.....	<u>.....</u>	-	<u>.....</u>	-
1.2.3.- INVERSIONES A LARGO PLAZO				
Depósitos en garantía	1.000		1.000	
Inmuebles				
Valores orig. y revaluados s/anexo				
Menos: Amort. Acum.	(.....)		(.....)	
Títulos y Acciones				
.....				
.....				
Menos:				
Provisión para Desvalorizaciones	(.....)		(.....)	
Intereses percibidos por adelantado	(.....)		(.....)	
.....	(.....)		(.....)	
.....	<u>(.....)</u>	1.000	<u>(.....)</u>	1.000
1.2.4.- BIENES DE USO (Ver anexo)				
Valores originales y revaluados	6.646.627		5.473.863	
Menos:				
Amortizaciones Acumuladas	(1.813.621)	4.833.006	(1.813.621)	3.660.242
1.2.5.- INTANGIBLES (Ver anexo)				
Patentes, Marcas y Licencias	524.290		524.290	
Plusvalía Comprada	-		-	
Otros	-		-	
Menos:				
Amortizaciones Acumuladas	(524.290)	-	(524.290)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		57.510.474		51.654.405
TOTAL ACTIVO		116.405.161		111.480.562

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		UNO	DOS	UNO	DOS
2.-	PASIVO	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos
2.1.-	PASIVO CORRIENTE				
2.1.1.-	DEUDAS COMERCIALES				
	Proveedores por Importaciones				
	Menos:				
	Deuds. Contratos de Cambio Import.	(.....)		(.....)	
	Proveedores de Plaza				
	Documentos a Pagar				
	Menos:				
	Intereses a vencer	(.....)		(.....)	
					
			-		-
2.1.2.-	DEUDAS FINANCIERAS				
	Prestamos Bancarios				
	Obligaciones				
	Documentos a pagar				
	Menos: Ints. a vencer	(.....)		(.....)	
					
			-		-
2.1.3.-	DEUDAS DIVERSAS				
	Partidas pendientes de imputacion	649.598		610.674	
	Provisiones	2.999.647		2.916.320	
	Seguros combinados a pagar	3.380		3.170	
	Seguros combinados a vencer	(3.380)		(3.170)	
	Acreedores por Cargas Sociales	319.857		296.554	
	Acreedores fiscales	336.418		321.111	
	Otras deudas	24.192		23.301	
	Retención BHU	16.465		15.666	
	PREVISIONES				
	Servicio Protección Caycfup	7.310.309		6.659.277	
	Prevision deudores incobrables	2.733.382		2.249.621	
					
			14.389.868		13.092.524
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		14.389.868		13.092.524
2.2.-	PASIVO NO CORRIENTE				
	DEUDAS A LARGO PLAZO				
2.2.1.-	DEUDAS COMERCIALES				
	(Ver apertura en Deudas Corrientes)				
					
			-		-
2.2.2.-	DEUDAS FINANCIERAS				
	(Ver apertura en Deudas Corrientes)				
			-		-
2.2.3.-	DEUDAS DIVERSAS				
	(Ver apertura en Deudas Corrientes)				
	Impuesto Diferido				
			-		-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-		-
	TOTAL PASIVO		14.389.868		13.092.524

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		UNO	DOS	UNO	DOS
3.-	PATRIMONIO (Ver anexo)	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos
3.1.-	APORTE DE PROPIETARIOS				
3.1.1.-	CAPITAL				
	Partes sociales	48.982.500		46.801.500	
					
					
			48.982.500		46.801.500
3.1.2.-	APORTES A CAPITALIZAR				
	Ahorro sistemático y otros	291.990		305.547	
					
					
			291.990		305.547
3.2.-	AJUSTES AL PATRIMONIO				
	Fondo revaluación activo fijo	4.691.676		3.518.912	
					
					
			4.691.676		3.518.912
3.3.-	GANANCIAS RETENIDAS				
3.3.1.-	RESERVAS				
	Reserva legal	18.227.215		17.499.124	
	Reserva para compra de capital y prod no cobrados	12.772.520		12.203.715	
	Fondo de reserva para gastos de educacion	5.514.679		5.757.662	
	Reserva para operaciones con no socios	7.447.638	43.962.052	7.447.638	42.908.139
3.3.2.-	RESULTADOS ACUMULADOS				
	Resultados ejercicios anteriores				
	Resultados del ejercicio	4.087.075		4.853.940	
					
					
					
					
	Menos:				
	Dist. Anticipada	(.....)	4.087.075	(.....)	4.853.940
	TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A CONTROLANTE		102.015.293		98.388.038
	INTERES MINORITARIO				
	TOTAL PATRIMONIO		102.015.293		98.388.038
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		116.405.161		111.480.562

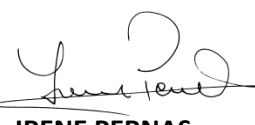
DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES

ESTADO DE RESULTADOS		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Desde:	01/04/2024	Desde:	01/04/2023
		Hasta:	31/03/2025	Hasta:	31/03/2024
		Pesos uruguayos	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos	Pesos uruguayos
4.-	ESTADO DE RESULTADOS	UNO	DOS	UNO	DOS
4.1.-	INGRESOS OPERATIVOS				
4.1.1.-	Locales				
	Intereses sobre préstamos	20.379.745		19.634.719	
	Comisión sobre préstamos	1.005.335		950.889	
	Intereses sobre préstamos no cobrados	-			
	Intereses sobre préstamos no cobrados y no facturados	-			
4.1.2.-	Del Exterior				
	Exportaciones				
		21.385.080	21.385.080	20.585.608	20.585.608
4.1.3.-	Desc tos., Bonific., Imptos. al Consumo, etc.		(.....)		(.....)
	Total Ingresos Operativos Netos		21.385.080		20.585.608
4.2.-	COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS O SERVICIOS PRESTADOS		(.....)		(.....)
	RESULTADO BRUTO		21.385.080		20.585.608
4.3.-	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS				
	Retribuciones personal y leyes sociales	(14.801.390)		(13.805.646)	
	Papelería y útiles de escritorio	(34.961)		(9.914)	
	Honorarios profesionales y art 55 Estatuto	(925.718)		(951.378)	
	Ute, antel, seguros y correspondencia	(67.122)		(66.258)	
	Alquiler y mantenimiento de inmueble	-		-	
	Promoción, sitio web y conectividad virtual	(233.710)		(221.351)	
	Servicio Protección CAYCFUP y Deudores Incobrables	(1.310.640)		(1.239.805)	
	Total Gastos de Administ. y Ventas	(17.373.541)	(17.373.541)	(16.294.352)	(16.294.352)
4.4.-	OTROS RESULTADOS OPERATIVOS				
	Otros gastos	(436.370)		(363.910)	
	Amortizaciones				
	Total Otros Resultados Operativos	(436.370)	(436.370)	(363.910)	(363.910)
4.5.-	RESULTADOS DIVERSOS				
	Congreso Nacional, Asamblea y Acto Electoral	(59.366)		(143.849)	
	Donaciones	-			
	Total Resultados Diversos	(59.366)	(59.366)	(143.849)	(143.849)
	RESULTADO OPERATIVO		3.515.803		3.783.497
4.6.-	RESULTADOS FINANCIEROS				
	Intereses Perdidos	(.....)		(.....)	
	Intereses Ganados	212.193		212.943	
	Gastos Financieros	(77.896)		(94.199)	
	Otros Ingresos Financieros	289		371	
	Redondeo	(3.569)		(4.649)	
	Diferencia de cotización	443.498		958.571	
	Diferencia de cambio pérdida	(3.243)		(2.594)	
	Diferencia de cambio ganada	-		-	
	Total Resultados Financieros	571.272	571.272	1.070.443	1.070.443
	TOTAL RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		4.087.075		4.853.940
4.7.-	IMPUESTO A LA RENTA		(.....)		(.....)
	RESULTADO NETO		4.087.075		4.853.940
	PRESENTACION DE LOS INTERESES MINORITARIOS				
	Atribuible a:				
	Propietarios de controladora		-		-
	Participaciones no controladoras		-		-
			-		-

ACTA N° 141: En Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, y de acuerdo a la resolución de la División Cooperativas de la Auditoría Interna de la Nación que admite la sesión a través de videoconferencias y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha veintitrés de julio de dos mil veinte, la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales – CAYCFUP, procede a sesionar bajo la citada modalidad. Participan el Presidente, Señor Jorge Da Cunha, la Vicepresidente, Señora Irene Pernas y el Secretario, Señor Leonardo Martínez. Se integran también el Gerente de la Cooperativa, Señor Ivo Báez, el Sub Gerente, Señor Diego Giménez, la Auxiliar, Señora Daniela Simone y la Contadora Jacqueline Gibert. Siendo las catorce horas y doce minutos da comienzo la sesión, que tiene por objetivo realizar el arqueo de caja final, correspondiente al cierre del ejercicio económico dos mil veinticuatro – dos mil veinticinco. _____

Habiéndose verificado los saldos en la planilla de caja del día de la fecha y asimismo los saldos del libro de caja del mes en curso, se efectúa el arqueo de caja y el detalle del efectivo, arrojando los siguientes resultados: un (1) billete de mil (\$ 1.000) cuarenta (40) billetes de quinientos (\$ 500), cuatro (4) billetes de doscientos (\$ 200), treinta (30) billetes de cien (\$ 100), nueve (9) billetes de cincuenta (\$ 50), treinta y nueve (39) billetes de veinte (\$ 20), veinticinco (25) monedas de diez (\$ 10), veintidós (22) monedas de cinco (\$ 5), dieciséis (16) monedas de dos (\$ 2) y cincuenta y siete (57) monedas de uno (\$ 1), siendo el total arqueado pesos veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve (\$ 26.479) que coincide con el saldo del mayor de caja de los registros contables. Siendo la hora catorce y veintidós minutos se da por finalizada la sesión. _____

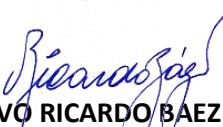

LEONARDO MARTINEZ
SECRETARIO

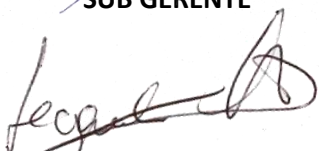

IRENE PERNAS
VICEPRESIDENTE


JORGE DA CUNHA
PRESIDENTE


DANIELA SIMONE
AUXILIAR ADMINISTRATIVA


DIEGO GIMENEZ
SUB GERENTE


IVO RICARDO BAEZ
GERENTE


JACQUELINE GIBERT
CONTADORA PUBLICA

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024-2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO: CAYCFUP

	REALIZADO	ESTIMADO	DIFERENCIA
SALDO INICIAL DE CAJA	31.995	25.714	6.281
APORTES DE CAPITAL SIST/EST.	-1.975.489	-1.830.000	-145.489
APORTES S/PRESTAMOS	51.162.851	45.200.000	5.962.851
APORTES ESPECIALES			0
INTERESES S/PRESTAMOS	1.111.818	710.000	401.818
INTERESES MORATORIOS/BONIFICACIONES	37.849	6.000	31.849
COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	1.005.335	780.000	225.335
RETENCIONES DGI Y ANC	64.196.538	58.200.000	5.996.538
INGRESOS OPERATIVOS	115.538.902	103.066.000	12.472.902
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.910.007	11.150.000	1.760.007
GASTOS DE VENTAS			0
GASTOS DE PROMOCIONES	25.794	24.300	1.494
OTROS EGRESOS	1.993.001	2.300.000	-306.999
PRESTAMOS OTORGADOS	102.386.421	80.000.000	22.386.421
EGRESOS OPERATIVOS	117.315.223	93.474.300	23.840.923
RESULTADO OPERATIVO	-1.776.321	9.591.700	-11.368.021
VENTA DE ACTIVO FIJO	0	0	0
OTROS	0	0	0
INGRESOS NO OPERATIVOS	0	0	0
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	3.883.152	3.883.152	0
TRANSFERENCIAS A PAGAR	0	0	0
DGI A PAGAR (IRPF/IVA)	6.586.952	5.520.000	1.066.952
OTROS	548.324	400.000	148.324
COMPRA BIENES DE USO	0		0
EGRESOS NO OPERATIVOS	11.018.428	9.803.152	1.215.276
RESULTADO NO OPERATIVO	-11.018.428	-9.803.152	-1.215.276
FLUJO NETO DE CAJA	-12.794.749	-211.452	-12.583.297
SALDO PRIMARIO DE CAJA	-12.762.754	-185.738	-12.577.016
RETIROS DE CTA.CTE.	980.899	1.190.000	-209.101
RETIROS CAJA AHORRO	79.449.235	70.300.000	9.149.235
RETIROS PLAZO FIJO M/N	0	0	0
RETIROS PLAZO FIJO M/E			0
DEPOSITOS CTA.CTE.	-1.014.929	-1.200.000	185.071
DEPOSITOS CAJA AHORRO	-66.625.972	-70.074.000	3.448.028
DEPOSITOS PLAZO FIJO MN	0		0
DEPOSITOS PLAZO FIJO M/E	0	0	0
REVALUACION MONEDA EXT.			0
OTROS		0	0
TOTAL	12.789.233	216.000	12.573.233
SALDO FINAL DE CAJA.....	26.479	30.262	-3.783

DATOS ADICIONALES:

Nº TOTAL DE SOCIOS ACTIVOS	709
Nº TOTAL DE OPERANTES	858
MOROSIDAD DEL PERÍODO	1,28%
INCOBRABLES DEL PERIODO	532.312
CAPITAL INTEGRADO	49.274.490
FONDO REVALUACION ACTIVO FIJO	4.691.676
RESERVA GASTOS EDUCACION	5.514.679
RESERVA LEGAL	18.227.215
OTRAS RESERVAS	12.772.520
RESERVAS OPERACIONES CON NO SOCIOS	7.447.638
RESULTADO DEL ÚLTIMO EJERCICIO	4.087.075


MARIA PATRICIA SUAREZ
SECRETARIA


CINACINA ALAMON
PRESIDENTE



CCEAU

Colegio de Contadores, Economistas
y Administradores del Uruguay

Laura Beatriz Gaiero Del Pino
Contadora Pública
Nro. Afiliado a la CJPPU: 82942
Miembro del CCEAU

22024

Vigencia PAC: Diciembre 2025

INFORME DE COMPILACION

Sobre la base de la información proporcionada por el Consejo Directivo de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales (CAYCFUP) he procedido a compilar, de conformidad con el Pronunciamiento N° 18 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y la NISR 4410, los Estados Financieros al 31/03/2025, correspondiendo al Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

El Consejo Directivo de CAYCFUP es responsable de estos Estados Financieros.

Los referidos Estados Financieros no contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

No he auditado los Estados Financieros adjuntos ni revisado los mismos, por lo que no se emite ninguna opinión o conclusión sobre los mismos.

Montevideo, 30 de Mayo de 2025



Juncal 1305 Piso 19 Of. 1901
CP 11000 - Montevideo- Uruguay
Tel. 099367729
E-mail: cra.lauragaiero@gmail.com

El Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay no asume ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido y/o información que el profesional incluya en el presente PAC.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Ejercicio Económico 2024 - 2025

Nota 1. Naturaleza jurídica y actividad principal: La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales (CAYCFUP), es una cooperativa de ahorro y crédito, de primer grado, con Personería Jurídica, cuya principal actividad es el otorgamiento de préstamos a sus socios.

La Cooperativa se fundó el 16 de Octubre de 1980 y los Estatutos Sociales fueron aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas el 1 de Junio de 1982.

Nota 2: Normas contables aplicadas: Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados contables son las siguientes:

2-1: Bases de presentación: A la fecha de emisión de estos estados contables, las normas contables adecuadas en Uruguay se encuentran establecidas en los Decretos 291/014 con posterior modificación por el Decreto 372/015 y 408/016.

El Decreto 291/014 y 372/015 establece que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 01 de Enero del 2015 deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del Decreto y publicados en la página Web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa al método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 – Propiedad Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El estado de cambios en el Patrimonio Neto será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la Sección 25 se podrá optar por la capitalización de costos por préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se permite la valuación de inversiones en otras sociedades según lo establecido en el Decreto 538/009, pasando a aplicarse de la siguiente forma:
 - Las inversiones en subsidiarias en los balances separados deben ser valuados al valor de participación proporcional.
 - Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas pueden ser valuadas según lo detallado en la Sección 9 de NIIF para PYMES o al valor de participación proporcional.

Asimismo el Decreto 291/014 otorga la opción de presentar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board).

La Cooperativa ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados contables son las siguientes:

2-2: Criterio general de valuación: Los Estados Contables han sido preparados siguiendo el criterio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado anteriormente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

2-3: Propiedad, planta y equipo: Con respecto a los inmuebles en el ejercicio que cerró en marzo/2018 se pidió una tasación a solicitud de la Auditoría Interna de la Nación respecto al inmueble. Con fecha del 12/03/2025 tenemos una nueva tasación de valor de mercado por U\$S 110.000 (Dólares americanos ciento diez mil). El ajuste se hizo contra el rubro Fondo de Revaluación de Bienes de Uso al tipo de cambio de cierre al 31/03/2025 que es \$ 42,127.

El resto de los bienes de uso desde el ejercicio que cerró el 31 de Marzo del 2021 los estamos valuando al valor de mercado.

Por lo tanto al cierre de este balance todos los bienes de uso están valuados a valor de mercado.

2-4: Concepto de Capital: El capital de la Cooperativa al 31/03/2025 es \$ 48.982.500 y está formado por las partes sociales. El valor de una Parte Social es nominativa e indivisible de un valor unitario de Quinientos Pesos Uruguayos (1 Parte Social = \$500.-), según Art 16 de los Estatutos Sociales.

2-5: Reservas:

2-5-1: Reserva Legal: En la cuenta Reserva legal se carga anualmente el 15 % del resultado del ejercicio.

2-5-2: Fondo de Reserva para Gastos de Educación: Se acredita anualmente por el 5% del resultado del ejercicio y se debita por los gastos incurridos en educación y capacitación cooperativa del ejercicio.

2-5-3: Reserva para operaciones con no socios: En este ejercicio no hubieron operaciones con no socios, por lo tanto de acuerdo al artículo 25º del Decreto 183/018 no corresponde constituir reserva por concepto de operaciones con no socios.

2-6: Reconocimiento de Ingresos y Egresos: Los ingresos y gastos han sido computados en base al principio de lo devengado.

2-7: Definición de Fondos: Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se definió como fondos el efectivo y sus equivalentes.

2-8: Instrumentos financieros:

Cuentas a cobrar: Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal.

Cuentas a pagar: Las cuentas a pagar se expresan a su valor nominal.

2-9: Uso de estimaciones contables: La preparación de Estados Financieros a una fecha determinada requiere que el Consejo Directivo de la Cooperativa realice estimaciones y

evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

El Consejo Directivo de la Cooperativa realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo los saldos relacionados con las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes y las provisiones.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

2-10: Permanencia de criterios contables: El nuevo marco normativo mencionado en la 2-1 no ha implicado cambios en los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como tampoco en la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31/03/2025, respecto a los utilizados en la preparación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anterior. La presentación de determinadas informaciones relativas al ejercicio anterior ha sido adaptada a los formatos requeridos por la NIIF para PYMES.

Nota 3. Información referente a partidas del Estado de Situación Financiera

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo		
	31/03/2025	31/03/2024
Caja	26.479	25.714
Bancos	10.585.611	11.171.061
	10.612.090	11.196.775
3.2 Inversiones Temporarias		
Valores Públicos y depósitos bancarios	3.650.000	6.000.000
Intereses ganados a vencer	(141.450)	(59.147)
	3.508.550	5.940.853
3.3 Créditos por ventas		
Deudores por préstamos amortizables	20.947.798	19.069.413
Otros deudores por prestamos	17.369.840	17.871.758
Intereses a cobrar sobre prestamos	20.318.561	18.848.463
Interese a devengar sobre prestamos	(17.170.285)	(16.268.992)
	41.465.914	39.520.642
3.4 Otros créditos	31/03/2025	31/03/2024
Retenciones a cobrar (ANC Y DGI)	3.304.665	3.164.636
Seguros contratados por adelantado	3.380	3.170
Diversos	88	81
	3.308.133	3.167.887
3.5 Créditos a largo plazo		
Deudores por préstamos amortizables y solidarios	52.676.468	47.993.163
Intereses a cobrar sobre préstamos amortizables y solidarios	22.452.124	20.228.206
Intereses a devengar sobre prestamos amortizables y solidarios	(22.452.124)	(20.228.206)

	52.676.468	47.993.163
3.6 Inversiones a largo plazo		
Depósitos en garantía	1.000	1.000
	1.000	1.000
3.7 Deudas diversas		
Partidas pendientes de imputación	649.598	610.674
Provisiones	2.999.647	2.916.320
Seguros combinados a pagar	3.380	3.170
Seguros combinados a vencer	(3.380)	(3.170)
Acreedores por Cargas Sociales	319.857	296.554
Acreedores fiscales	336.418	321.111
Otras deudas	24.192	23.301
Retención BHU	16.465	15.666
PREVISIONES		
Servicio Protección Caycup	7.310.309	6.659.277
Prevision deudores incobrables	2.733.382	2.249.621
	14.389.868	13.092.524

Nota 4. Previsiones

4-1: Servicio de Protección de CAYCFUP: La Previsión para el Servicio de Protección de CAYCFUP se forma mensualmente con el 0,50/1.000 del saldo de préstamos de socios activos, más el 0,50/1.000 del saldo de capital social integrado por las partes sociales y los ahorros sistemáticos.

4-2: Previsión para Incobrables y calificación de los deudores: De acuerdo al artículo 95 del Decreto 183/018 y a la redacción dada por el Decreto 113/022 se clasificaron los deudores, generándose la previsión mensual para deudores incobrables con la aplicación de al total de saldos de préstamos el porcentaje correspondiente, según la tabla detallada a continuación:

- Normal (hasta 30 días de atraso) 0 ‰
- Potencial (hasta 90 días de atraso) 0.05 ‰
- En Gestión (hasta 180 días de atraso) 0.05 ‰
- Moroso (hasta 240 días de atraso) 0.10 ‰
- Incobrable (más de 240 días de atraso) 0.30 ‰

Nota 5. Estado de Resultados. Art. 55 Estatutos Sociales: En dicho rubro se expone los montos abonados durante el Ejercicio Económico 2024-2025 a los integrantes de los distintos órganos de la Cooperativa, según lo establece el Acta N° 392. Se aplica desde el mes de octubre de 2005, una vez que el Banco de Previsión Social (BPS), se expidió sobre la exoneración de aportes.

Nota 6. Información referente a partidas del Estado Integral de Resultados

6.1 Ingresos Operativos		
	31/03/2025	31/03/2024
Intereses sobre préstamos	20.379.745	19.634.719
Comisión sobre préstamos	1.005.335	950.889
	21.385.080	20.585.608
6.2 Gastos de Administración y Ventas		
Retribuciones personal y leyes sociales	(14.801.390)	(13.805.646)
Papelería y útiles de escritorio	(34.961)	(9.914)
Honorarios profesionales y art 55 Estatuto	(925.718)	(951.378)
Ute, antel, seguros y correspondencia	(67.122)	(66.258)
Alquiler y mantenimiento de inmueble	)	
Promoción, sitio web y conectividad virtual	(233.710)	(221.351)
Servicio Protección CAYCFUP	(1.310.640)	(1.239.805)
	(17.373.541)	(16.294.352)
6.3 Otros resultados operativos		
Otros gastos	(436.370)	(363.910)
Amortizaciones		
	(436.370)	(363.910)
6.4 Resultados diversos		
Congreso Nacional, Asamblea y Acto Electoral	(59.366)	(143.849)
Donaciones		
	(59.366)	(143.849)
6.5 Resultados financieros		
Intereses Ganados	212.193	212.943
Gastos Financieros	(77.896)	(94.199)
Otros Ingresos Financieros	289	371
Redondeo	(3.569)	(4.649)
Diferencia de cotización	443.498	958.571
Diferencia de cambio	(3.243)	(2.594)
	571.272	1.070.443

Nota 7. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: El concepto aportes de capital en trámite se compone de depósitos que realizan los socios que no llegan al valor de una parte social.

Nota 8. Información referente a partidas del Patrimonio

8.1 Capital		
	31/03/2025	31/03/2024
Partes sociales	48.982.500	46.801.500
	48.982.500	46.801.500
8.2 Aportes a capitalizar		
Ahorro sistemático y otros	291.990	305.547
	291.990	305.547
8.3 Ajustes al patrimonio		
Fondo revaluación activo fijo	4.691.676	3.518.912
	4.691.676	3.518.912
8.4 Ganancias retenidas		
8.4.1 Reservas		
Reserva legal	18.227.215	17.499.124
Reserva compra capital y prod no cobrados	12.772.520	12.203.715
Fondo de reserva para gastos de educacion	5.514.679	5.757.662
Reserva para operaciones con no socios	7.447.638	7.447.638
	43.962.052	42.908.139

Nota 9. Distribución de los excedentes: Los excedentes se destinan a Fondo de Reserva Legal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa. El remanente se distribuye entre los socios que hubiesen operado en ese ejercicio con la cooperativa. (Art. 19 de Estatutos Sociales y Ley 18.407 General de Cooperativas).

Nota 10. Créditos Corriente y Créditos No Corriente: En el Capítulo de Créditos Corriente y No Corriente se exponen los Deudores por Préstamos Amortizables y Solidarios y sus respectivos intereses a cobrar en el ejercicio 2024 – 2025.

Nota 11 – Cumplimiento Artículo 165 de la Ley 18407 del 2008

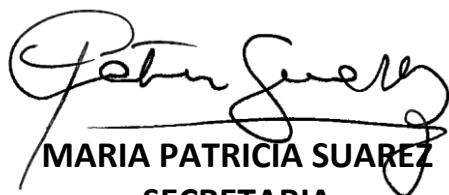
11-1: Socios activos: A la fecha de cierre de la elaboración de los presentes Estados Financieros cuenta con un total de 709 socios activos, considerando socios activos a los que se encuentran al día con sus obligaciones económicas y con las partes sociales integradas que fija la Asamblea General.

11-2: Participación en el Capital Social de los socios: A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros ningún socio a título individual o conjuntamente con su grupo económico o familiar es titular de más de un 10 % de las partes sociales de la Cooperativa, ni ninguna persona jurídica es titular de más de 15 % de partes sociales.

11-3: Pasivos financieros: La Cooperativa no tiene ningún pasivo financiero.

11-4: Créditos otorgados: Ningún crédito otorgado por la Cooperativa a sus socios supera el 10 % del patrimonio de la Entidad.

Nota 12 – Hechos posteriores: No existen hechos posteriores al 31 de Marzo de 2025 que merezcan ser incluidos en los presentes Estados Financieros.



MARIA PATRICIA SUAREZ
SECRETARIA



CINACINA ALAMON
PRESIDENTE

LA COOPERATIVA EN NUMEROS

El Capital integrado experimentó un incremento del orden del 4,60 %, pasando de \$ 47:107.047,00 al inicio del Ejercicio a \$ 49:274.490,00.

La Responsabilidad Patrimonial se incrementó en un 3,69 % durante el ejercicio, pasando de \$ 98:388.037,85 a \$ 102:015.292,44.

El saldo de la cartera de préstamos de la Cooperativa al inicio del ejercicio era de \$ 84:921.915,00, mientras que al cierre alcanzaba un saldo \$ 90:981.687,00, lo que implica un crecimiento del 7,14 %.

En el transcurso del ejercicio se otorgaron 2.275 préstamos por un importe total de \$ 102:386.421,00, con un promedio mensual del orden de los 190 préstamos por \$ 8:532.202,00.

COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

La situación patrimonial de CAYCFUP al cierre del Ejercicio Económico puede calificarse de muy buena. Al respecto resulta revelador el análisis de algunos rubros de los Estados Contables:

Debe aclararse que las cifras están expresadas en miles de Pesos Uruguayos y el porcentaje de variación se toma entre los dos últimos ejercicios.

RUBRO	EJ.17/18	EJ.18/19	EJ.19/20	EJ.20/21	EJ.21/22	EJ.22/23	EJ.23/24	EJ.24/25	VARIACION
ACTIVO TOTAL	91.267	96.430	99.488	104.616	104.699	108.980	111.481	116.405	4,42 %
ACTIVO CORRIENTE	56.559	60.324	61.135	64.665	62.901	59.968	59.826	58.895	-1,53 %
PASIVO CORRIENTE	7.995	9.314	9.325	10.653	10.989	12.170	13.093	14.390	9,91 %
CAPITAL INTEGRADO	39.061	41.749	42.578	45.306	44.364	45.628	47.107	49.274	4,60%
PATRIMONIO NETO	83.272	87.116	90.163	93.963	93.711	96.810	98.388	102.015	3,69 %

También resulta de gran utilidad observar el comportamiento de algunos indicadores financieros:

INDICE	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
LIQUIDEZ	7,23	6,82	6,63	7,07	6,48	6,56	6,07	5,72	4,93	4,57	4,09
DEUDA/PATRIMONIO	0,08	0,09	0,10	0,10	0,11	0,10	0,11	0,12	0,13	0,13	0,14
ACTIVO/PATRIMONIO	1,08	1,08	1,09	1,10	1,10	1,11	1,10	1,11	1,12	1,13	1,14

El índice de Liquidez nos muestra que por cada \$ 1,00 de Pasivo Corriente la Cooperativa dispone de \$ 4,09 de Activo Corriente.

La Relación Deuda/Patrimonio indica que la Cooperativa, por cada \$ 0,14 de deuda, tiene \$ 100,00 de Patrimonio.

La relación Activo/Patrimonio demuestra que prácticamente la totalidad de los activos de la Cooperativa son financiados con su propio Patrimonio.

COMENTARIOS AL ESTADO DE RESULTADOS

La relación entre los aumentos y las disminuciones indica que por cada \$ 100,00 de gastos existen \$ 123,00 de ganancias.

FECHA	AUMENTOS	DISMINUCIONES	RESULTADOS	AUM./DISM.
31/03/06	6:129.450	2.605.046	3:524.403	235%
31/03/07	6:962.222	2.884.857	4:077.365	241%
31/03/08	8:871.967	4:529.602	4:342.365	195 %
31/03/09	9:322.113	4:171.589	5:150.524	223%
31/03/10	9:758.034	5:226.004	4:532.030	186%
31/03/11	10:293.842	6:326.748	3:967.094	163%
31/03/12	11:032.587	6:712.238	4:320.350	164%
31/03/13	12:631.405	6:833.348	5:798.057	185%
31/03/14	14:505.417	7:841.365	6:664.051	185%
31/03/15	15:379.466	9:138.363	6:241.104	168%
31/03/16	16:043.600	8:636.545	7:407.054	186%
31/03/17	19:420.165	9:490.855	9:929.310	205%
31/03/18	18:067.636	10:810.851	7:256.785	167%
31/03/19	18:426.164	11:792.057	6:634.107	156%

FECHA	AUMENTOS	DISMINUCIONES	RESULTADOS	AUM./DISM.
31/03/20	19:762.430	12:917.657	6:844.773	153%
31/03/21	19:151.251	13:305.979	5:845.271	144%
31/03/22	19:189.321	14:465.626	4:723.695	133%
31/03/23	21:401.268	15:598.561	5:802.707	137%
31/03/24	21:752.843	16:898.903	4:853.940	129%
31/03/25	22:037.491	17:950.416	4:087.075	123%


MARIA PATRICIA SUAREZ
SECRETARIA


CINACINA ALAMON
PRESIDENTE

PUNTO 5

Presupuesto 2025-2026

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO: CAYCFUP

SALDO INICIAL DE CAJA	26.479,00	
APORTES DE CAPITAL SIST/EST.	-1.970.000	# 5
APORTES S/PRESTAMOS	51.160.000	# 5
APORTES ESPECIALES		
INTERESES S/PRESTAMOS	1.110.000	# 5
INTERESES MORATORIOS	15.000	# 5
COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	1.005.000	# 5
RETENCIONES DGI/ANC	64.200.000	# 5
INGRESOS OPERATIVOS	115.520.000	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	13.690.000	# 6
GASTOS DE VENTAS	0	
GASTOS DE PROMOCIONES	27.100	# 1
OTROS EGRESOS	2.300.000	# 3
PRESTAMOS OTORGADOS	102.400.000	# 5
EGRESOS OPERATIVOS	118.417.100	
RESULTADO OPERATIVO	-2.897.100	
VENTA DE ACTIVO FIJO	0	
OTROS	0	
INGRESOS NO OPERATIVOS	0	
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	3.269.660	# 2
TRANSFERENCIAS A PAGAR	0	
DGI A PAGAR	6.543.000	# 4
OTROS	580.000	# 1
COMPRA BIENES DE USO		
EGRESOS NO OPERATIVOS	10.392.660	
RESULTADO NO OPERATIVO	-10.392.660	
FLUJO NETO DE CAJA	-13.289.760	
SALDO PRIMARIO DE CAJA	-13.263.281	
RETIROS DE CTA.CTE.	980.000	# 5
RETIROS CAJA AHORRO	80.000.000	# 5
RETIROS PLAZO FIJO M/N	0	
RETIROS PLAZO FIJO M/E		
DEPOSITOS CTA.CTE.	-1.020.000	# 5
DEPOSITOS CAJA AHORRO	-66.670.000	# 5
DEPOSITOS PLAZO FIJO M/N		
DEPOSITOS PLAZO FIJO M/E	0	
REVALUACION MONEDA EXT.		
OTROS	0	
TOTAL	13.290.000	
SALDO FINAL DE CAJA.....	26.719	

#1: Se incrementa lo ejecutado del Ejercicio anterior, por inflación estimada 5%.

2: Distribución en efectivo del Ejercicio cerrado el 31/03/2025

3: Se mantiene la cifra del ejercicio anterior en que se realizó acto eleccionario

4: Sobre el pago de iva del ej anterior lo dejamos igual y le disminuimos el irpf de la distribución de este ejercicio

5: Mantenemos cifra del ejercicio anterior

6: incrementamos el 6 %


MARIA PATRICIA SUAREZ
SECRETARIA


CINACINA ALAMON
PRESIDENTE

PUNTO 6

Proyecto de Distribución de Excedentes

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales – CAYCFUP, en sesión llevada a cabo el día 12/06/2025 (Acta N° 891) adoptó la siguiente resolución:

“En aplicación del artículo 19° de los Estatutos Sociales y de lo dispuesto por el artículo 70° de la Ley 18.407 y el artículo 25° del Decreto 183/18, se resuelve proponer a la Asamblea General la siguiente distribución de los excedentes del Ejercicio 01/04/2024 – 31/03/2025, que alcanzan la suma de Pesos cuatro millones ochenta y siete mil setenta y cuatro con cincuenta y nueve centésimos (\$ 4:087.074,59):

a) Un quince por ciento (15%) para la constitución de un Fondo de Reserva Legal; Pesos seiscientos trece mil sesenta y uno con cincuenta y nueve centésimos (\$ 613.061,59);

b) Un cinco por ciento (5%) para el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa; Pesos doscientos cuatro mil trescientos cincuenta y tres (\$ 204.353,00);

c) El ochenta por ciento (80%) restante para distribuir entre los socios que hubieren retirado créditos de la sociedad en proporción a los intereses pagados en el Ejercicio; Pesos tres millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta (\$ 3:269.660,00).”


MARIA PATRICIA SUAREZ
SECRETARIA


CINACINA ALAMON
PRESIDENTE

PUNTO 7

Informe del Comité de Crédito

A continuación se detalla durante cada uno de los meses del ejercicio 2024-2025 la cantidad de reuniones realizadas y la cantidad de créditos aprobados y rechazados.

MES	AÑO	CANTIDAD DE REUNIONES	PRESTAMOS NO APROBADOS	PRESTAMOS APROBADOS
ABRIL	2024	5	0	115
MAYO	2024	4	0	178
JUNIO	2024	4	0	131
JULIO	2024	5	0	313
AGOSTO	2024	4	0	184
SETIEMBRE	2024	4	0	181
OCTUBRE	2024	5	0	168
NOVIEMBRE	2024	4	0	180
DICIEMBRE	2024	4	0	115
ENERO	2025	5	0	337
FEBRERO	2025	4	0	219
MARZO	2025	3	0	150
TOTAL		51	0	2.271

También se realizaron veinticuatro sesiones conjuntas con el Consejo Directivo para revisar el Reglamento de Crédito, otorgar Subsidios con cargo al fondo de Ayuda Mutua y préstamos que por Estatuto deben ser considerados por ambos órganos.


ADRIANA CARNEVALE


MARCELO DA SILVA


CINACINA ALAMON

PUNTO 8

Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa - CEFIC

Compañeros Asambleístas:

En el transcurso del Ejercicio hemos desarrollado las siguientes actividades:

El 12 de abril de 2024 se llevó a cabo el sorteo final de la campaña “Ahorremos más”, del cual participaron quienes aumentaron su cuota de integración de capital, quienes presentaron un nuevo socio y quienes se afiliaron a la Cooperativa.

Como forma de incentivar la lectura en niños y adolescentes, colaboramos con el Instituto de Formación Postal de la Administración Nacional de Correos en la organización de un sorteo conmemorando el Día Nacional de Libro, entre todos los funcionarios postales, de 10 vouchers de \$ 2.000 para canjear por uno o más libros para hijos o nietos de hasta 15 años. El mismo se llevó a cabo el 30 de mayo de 2024.

Como es tradicional, y promoviendo la participación de los socios, se organizó la Penca de la Copa América 2024. La misma finalizó repartiendo el primer premio entre los dos socios que lograron el mayor puntaje con sus pronósticos, un sorteo entre los que apostaron que Argentina sería el campeón y otro entre todos los que participaron completando al menos todos los partidos de la fase de grupos.

Promoviendo la actividad física saludable de nuestros socios, participamos como sponsors de la CorreoCorreo 2024, a desarrollarse el domingo 3 de noviembre de 2024, inserta en el calendario de carreras de la Confederación Atlética del Uruguay – CAU, y en apoyo a ACRIDA de Artigas, rehabilitación en niños y adultos de discapacidades motrices o recuperación de accidentes. Dada la calidad de sponsors, recibimos 50 inscripciones gratuitas con sus respectivos kits, que fueron entregadas a los 50 primeros socios que las solicitaron.

Para el cuadragésimo cuarto aniversario de CAYCFUP, organizamos un sorteo entre todos los socios que se encontraban al día en todas sus obligaciones con la Cooperativa. El mismo se llevó a cabo el 16/10/2024, a través de Zoom, otorgándose 44 premios de \$ 4.400.

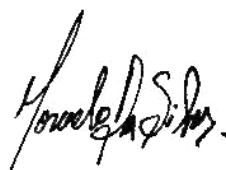
En nombre del CEFIC, es todo cuanto tenemos que informar,



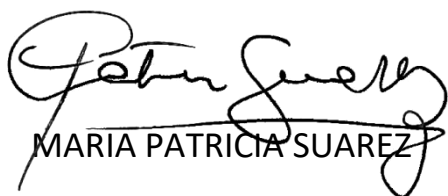
PABLO BELTRAMELLI



MARCELO ZIPITRIA



MARCELO DA SILVA



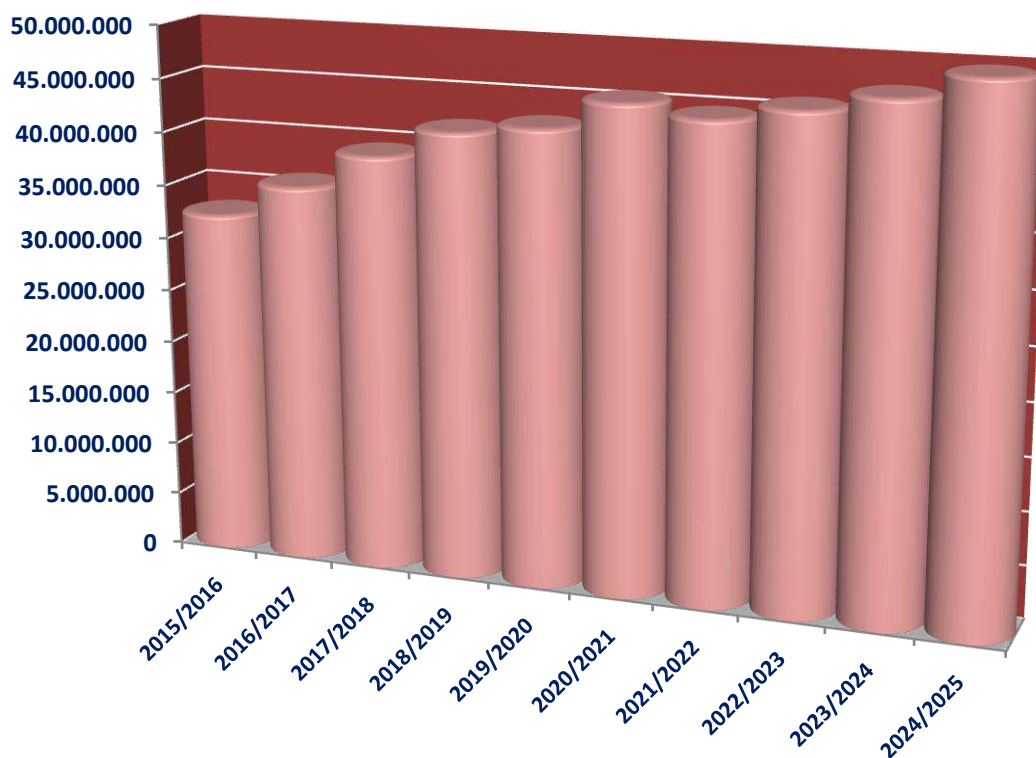
MARIA PATRICIA SUAREZ

PUNTO 9

Fijación de la cuota mínima de integración de capital

El Consejo Directivo de CAYCFUP ha resuelto proponer a la Asamblea General, **aumentar a \$ 250,00** la cuota mínima mensual de integración de capital. Cabe destacar que el último aumento de la cuota social fue hace 10 años en la Asamblea General del 29/08/2015.

Evolución del Capital Social en los últimos 10 ejercicios (En \$)



PUNTO 10

Fondo de Ayuda Mutua

Como lo indica el Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua en su Artículo 7º: Anualmente el Consejo informará a la Asamblea el saldo del Fondo, resolviéndose, en caso de ser necesario, un ajuste del aporte mensual.

A continuación se detalla lo recaudado y lo pagado por el Fondo de Ayuda Mutua.

AÑO	MES	PAGADO	RECAUDADO	SALDO EN \$
2024	MARZO			684.262,00
2024	ABRIL	18.000,00	18.975,00	685.237,00
2024	MAYO	36.000,00	16.770,00	666.007,00
2024	JUNIO	28.000,00	16.920,00	654.927,00
2024	JULIO	18.000,00	17.400,00	654.327,00
2024	AGOSTO	36.000,00	16.875,00	635.202,00
2024	SETIEMBRE	18.000,00	17.130,00	634.332,00
2024	OCTUBRE	10.000,00	16.785,00	641.117,00
2024	NOVIEMBRE	18.000,00	17.355,00	640.472,00
2024	DICIEMBRE	0,00	16.470,00	656.942,00
2025	ENERO	36.000,00	17.355,00	638.297,00
2025	FEBRERO	0,00	16.665,00	654.962,00
2025	MARZO	0,00	14.820,00	669.782,00
TOTAL		218.000,00	203.520,00	

En el transcurso del Ejercicio se realizaron 13 pagos por un total de \$ 218.000, se recaudaron \$ 203.520 y el saldo del Fondo al cierre del mismo alcanza la suma de \$ 669.782.

El Consejo Directivo ha resuelto proponer a la Asamblea mantener en \$ 15 la cuota mensual del Fondo de Ayuda Mutua y ratificar la autorización para que este fondo y el de Subsidio por fallecimiento cubran entre sí posibles déficits y para que, en caso de que ambos fondos quedaren sin saldo, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y el Comité de Crédito, puedan autorizar, por unanimidad de presentes, el pago de subsidios con cargo a los mismos.

PUNTO 11

Fondo Subsidio por fallecimiento

A continuación se detalla lo recaudado y lo pagado por el Fondo de Subsidio por Fallecimiento.

AÑO	MES	CANTIDAD DE PAGOS	PAGADO	RECAUDADO	SALDO EN \$
2024	MARZO				1.181.110,00
2024	ABRIL	2	36.000,00	44.275,00	1.189.385,00
2024	MAYO	5	90.000,00	39.130,00	1.138.515,00
2024	JUNIO	4	72.000,00	39.480,00	1.105.995,00
2024	JULIO	2	36.000,00	40.600,00	1.110.595,00
2024	AGOSTO	0	0,00	39.375,00	1.149.970,00
2024	SETIEMBRE	1	18.000,00	39.970,00	1.171.940,00
2024	OCTUBRE	2	36.000,00	39.165,00	1.175.105,00
2024	NOVIEMBRE	3	54.000,00	40.495,00	1.161.600,00
2024	DICIEMBRE	2	36.000,00	38.430,00	1.164.030,00
2025	ENERO	1	18.000,00	40.495,00	1.186.525,00
2025	FEBRERO	0	0,00	38.885,00	1.225.410,00
2025	MARZO	3	54.000,00	34.580,00	1.205.990,00
TOTAL		25	450.000,00	474.880,00	

En el transcurso del Ejercicio se pagaron 25 reclamaciones por un total de \$ 450.000 y se recaudaron \$ 474.880, siendo el saldo del Fondo al cierre del mismo de \$ 1:205.990.

El Consejo Directivo ha resuelto proponer a la Asamblea mantener en \$ 35 la cuota mensual y aumentar a \$ 20.000 el monto a pagar por cada subsidio.

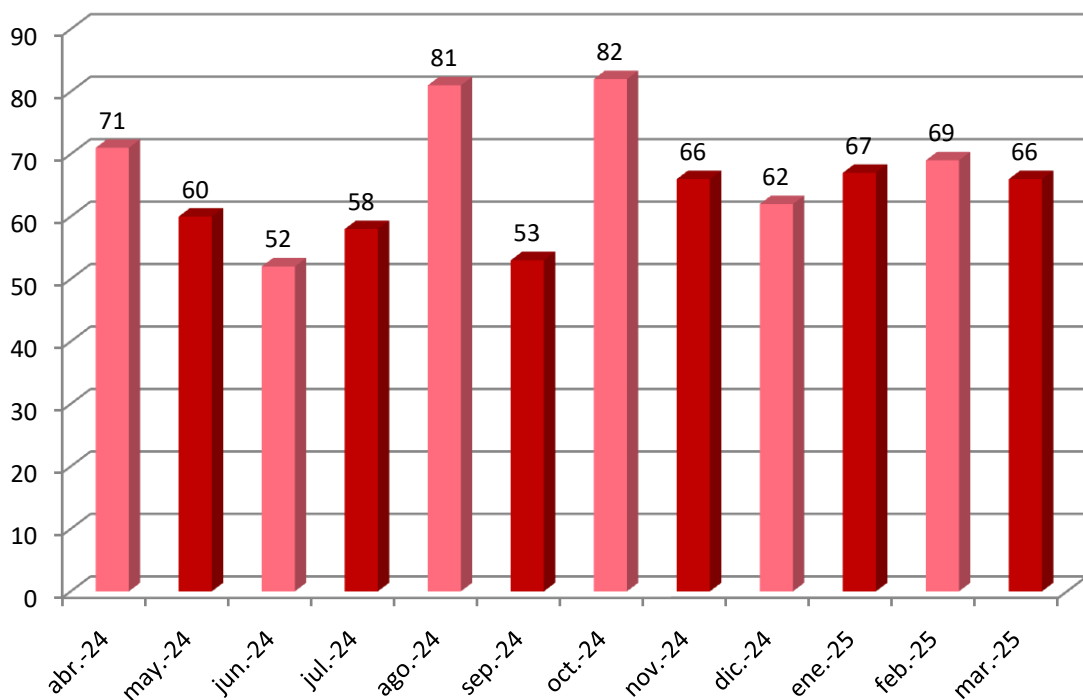
PUNTO 12

Giro por cumpleaños

En el transcurso del Ejercicio se realizaron 787 giros por un total de \$ 1:180.500.

El Consejo Directivo ha resuelto proponer a la Asamblea aumentar a cuatro Partes Sociales (\$ 2.000) el importe del Giro por Cumpleaños en el entendido que esta propuesta está sujeta al aumento de la cuota mínima de integración de capital.

Cantidad de giros enviados



PUNTO 13

Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha del acto eleccionario

El literal c) del artículo 27º de los Estatutos Sociales establece como un cometido de la Asamblea General designar a la Comisión Electoral y fijar la fecha de celebración del Acto Eleccionario, si fuere año de renovación de cargos.

La Asamblea seleccionará, entre los socios asistentes, tres miembros titulares y doble número de suplentes. El cargo de integrante de la Comisión Electoral es incompatible con el desempeño de cargos en el Consejo Directivo, el Comité de Crédito y la Comisión Fiscal. Sólo será renunciable el cargo de Integrante de la Comisión Electoral cuando el renunciante se postule como candidato.

La elección de los miembros integrantes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal se efectuará en fecha que se determinará en cada Asamblea General Ordinaria, cuando fuere año de renovación de cargos, no pudiendo exceder dicho término de los sesenta (60) días de su celebración.

Corresponde informar que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, en este período cesan en sus cargos en el Consejo Directivo la Presidente y la Tesorera, estando habilitada para postularse por un nuevo período la Señora Cinacina Alamón. En la Comisión Fiscal cesa el Presidente, Señor Jorge Da Cunha, quien está en condiciones de postularse.

PUNTO 14

Reglamento del voto por correspondencia

Siendo este un año electoral, corresponde que la Asamblea ratifique el Reglamento del Voto por correspondencia:

Artículo 1º - El voto será emitido por correspondencia en todo el Territorio Nacional en fecha a definir por la Asamblea General Ordinaria cuando corresponda a año de renovación de autoridades del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. (Artículo 27º literal c) y Artículo. 64º de los Estatutos Sociales de CAYCFUP).

Artículo 2º - El voto por correspondencia se ajustará a las siguientes normas:

- a) Será enviado directamente a la Comisión Electoral en doble sobre.
- b) El sobre interior, sin identificación alguna, contendrá las listas votadas.
- c) El sobre exterior, de remisión, membretado y numerado (con el número de certificación del envío), dirigido a la **Comisión Electoral de CAYCFUP – Poste Restante ---- x.xxx.xxx-x**, contendrá todos los datos necesarios para la comprobación de la identidad del votante: nombre completo, cédula de identidad y firma.
- d) El sobre de remisión será impuesto en forma personal por el votante, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario de Correos receptor del mismo, con código de seguimiento SA para los funcionarios de la ANC o envío certificado (RESPUESTA POSTAL PAGA) para los socios que no integran dicho organismo y deberá lucir, perfectamente visible, el matasellos de la oficina de correos receptora a los efectos de corroborar que el mismo fue impuesto el día de la elección. El mismo deberá imponerse como un envío único. El agrupamiento de votos en un único recipiente está expresamente prohibido y será causal de anulación de los mismos.

Artículo 3º - La Comisión Electoral de CAYCFUP, a través de la Administración, proveerá a los asociados de toda la República los materiales de votación necesarios con la suficiente antelación, valiéndose para los envíos de los datos consignados en el archivo social de la Cooperativa.

Cuando un socio habilitado no recibiere el material necesario, podrá solicitarlo directamente a la Comisión Electoral, que inmediatamente se lo remitirá.

Artículo 4º - Sólo serán aceptados los votos emitidos el día fijado por la Asamblea para la emisión del voto.

Artículo 5º - El voto será rechazado:

- a) Cuando del sobre exterior se desprendiese que fue depositado en la oficina de correos en fecha diferente al día de la elección.
- b) Cuando el sobre exterior no tuviere fecha de imposición.
- c) Cuando haya sido recibido por la Comisión Electoral después de iniciado el escrutinio definitivo.
- d) Cuando no tuviere firma o la misma fuere distinta de la estampada en los recaudos existentes.

Artículo 6º - El resguardo de los votos se hará de la siguiente forma:

- a) Los votos serán remitidos a un poste restante contratado con la ANC, en cada ocasión, y en forma exclusiva para la recepción de votos.
- b) Los sobres sólo podrán ser retirados de la Oficina de Poste Restante del Correo Central, por al menos dos integrantes de la Comisión Electoral, siendo citados para la ocasión los delegados por las listas inscriptas.
- c) Cuando se realicen retiros parciales, se labrará un acta por parte de la Comisión Electoral detallando los envíos recibidos, los cuales serán depositados en las urnas proporcionadas por la Corte Electoral, permaneciendo cada llave en poder de un integrante diferente de la Comisión.

Artículo 7º - El escrutinio de los votos emitidos se efectuará dentro de los siete días corridos contados a partir del día siguiente de la fecha fijada para la emisión de los votos.

Artículo 8º - Al hacer el escrutinio se verificará, por la Comisión Electoral, la autenticidad de las firmas estampadas en el sobre de remisión, mediante su cotejo con el registro de firmas existente en la Cooperativa, y la condición de habilitado para votar.

Los votos rechazados se depositarán en una urna especial para su posterior destrucción.

Artículo 9º - Para el resultado electoral, la adjudicación de cargos y la toma de posesión de cargos, la Comisión Electoral procederá de acuerdo a lo indicado en los artículos 70º, 71º y 73º de los Estatutos Sociales de CAYCFUP.

PUNTO 15

Expulsión de Socios

Siendo la autorización del débito automático un requisito indispensable para el retiro de créditos de la Cooperativa, algunos socios, luego de percibir un préstamo, y en algunos casos teniendo más de uno con saldo, proceden a retirar la autorización del débito.

Una vez hecho esto, comprometen sus haberes con préstamos del BROU de forma tal que no queda margen para el descuento de las cuotas de CAYCFUP. De esta forma pretenden apropiarse de los dineros de la Cooperativa, que en definitiva son los dineros de todos sus socios, es decir, sus compañeros de trabajo.

Tanto el Consejo Directivo como el Comité de Crédito, han estado siempre dispuestos a buscar soluciones a los problemas de los socios mediante refinanciaciones, períodos de gracia, exoneración de recargos, Ayuda mutua, etc., lo que incluso se ha realizado con algunos de estos que han retirado la autorización del débito.

Lamentablemente, llega un punto en que no cabe otra conclusión, se trata de personas que no alientan el menor espíritu cooperativista y, por tanto, no tienen nada que hacer en una organización como CAYCFUP. Por lo expuesto, propondremos a la Asamblea la expulsión de las siguientes personas:

- **Socio 2.840 - Alejandro Eduardo NOBLE DE LEON - Servicios Empresariales**
- **Socio 3.014 - Nicolás Eduardo SUAREZ SUAREZ - Departamento de Tráfico**
- **Socia 3.254 - Yiovana Eloísa RODRIGUEZ NOGUEIRA - Suc. Villa Ansina - Tbó.**
- **Socio 3.619 - Jonathan David RODRIGUEZ PORTELA - Jefatura Dptal. Fray Bentos**

Corresponde informar que, de los cuarenta y siete socios expulsados anteriormente, treinta ya han cancelado sus deudas, tres saldaron su deuda de préstamo y les resta un saldo de mora, a diez se les viene cobrando con mayor o menor dificultad según el caso y los cuatro restantes, que ya no están en Correos,

fueron pasados a incobrables. Además, informamos que de los diecisiete que presentan deuda con la Cooperativa, dieciséis están registrados como morosos en el Clearing de Informes, siendo que a uno de ellos ahora se le puede descontar en mayor parte las cuotas mediante la retención en los haberes.

PUNTO 16

Distribución de excedentes en efectivo

El Consejo Directivo ha resuelto proponer a la Asamblea distribuir en efectivo el 60% de los excedentes del ejercicio que le correspondan a cada asociado que, al momento de la distribución, se encuentre al día con sus obligaciones. El 40% restante se capitalizará.

En el caso de los asociados que no se encuentren al día en sus pagos se empleará el 100% de los excedentes para la amortización de su deuda vencida, capitalizándose el posible sobrante.

La Asamblea deberá decidir si la distribución de excedentes se hace en Octubre o en Diciembre.

caycfup



**Cooperativa
de Ahorro y
Crédito de
Funcionarios
Postales**